

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

861 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), Organismo Autónomo Local de Patrimonio Víctor Balaguer, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» de fecha 30 de diciembre de 2022 (número de anuncio CVE 202210196430), se han publicado íntegramente las bases generales y específicas reguladoras de la convocatoria de los procesos de estabilización, mediante el sistema selectivo excepcional de concurso de méritos para proveer:

Plaza 001. Laboral: Técnica Superior, Grupo A1, Dirección del Museo.

Plaza 002. Laboral: Técnico/a de Grado Medio, Grupo A2, Responsable de área de programas, públicos y comunicación.

Dos plazas 003 y 004. Laboral: Técnico/a de Grado Medio, Grup A2, Técnico Medio de Biblioteca.

Plaza 005. Laboral: Técnico/a de Grado Medio, Grupo A2, Técnico Medio de Museo, Fondos y colecciones.

Plaza 006. Laboral: Técnico/a Auxiliar, Grupo C1, Técnico de Mantenimiento

Plaza 007. Laboral: Auxiliar administrativo/a. Grupo C2 Administración.

Plaza 008. Laboral: Conserje. Grupo AP. Conserje Museo.

Plaza 009. Laboral: Conserje. Grupo AP. Conserje Biblioteca.

Asimismo, se publicará un extracto de las bases en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de esta resolución, ya sea en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú.

Vilanova i la Geltrú, 30 de diciembre de 2022.–El Vicepresidente, Jordi Medina Alsina.